



VISTO: El Memorando N° 000424-2025-GRC/SDE del 03 de junio del 2025, de la Subdirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 002-2021-GRC/DE-HSJ de fecha 06 de enero de 2021, se asignó las funciones como Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y con Resolución Directoral N° 000019-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 06 de enero del 2025, se ratifica la asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al **Dr. Percy Antonio MORALES ROSAS**, profesional de carrera Médico Cirujano, con especialidad de Medicina Interna, Nivel Remunerativo IV;

Que, con Memorando N° 000424-2025-GRC/SDE del 03 de junio del 2025, la Subdirección Ejecutiva sugiere a la Dirección Ejecutiva la ratificación del **Dr. Percy Antonio MORALES ROSAS**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación en adición a sus funciones en el Servicio de Medicina Interna;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, a partir de la fecha la asignación de funciones del Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al **Dr. Percy Antonio MORALES ROSAS**, profesional de carrera Médico Cirujano, con especialidad de Medicina Interna, nivel remunerativo IV.-----

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente al interesado y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR** a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.--

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva